
LÍNEAS LÍMITE ANTES Y AHORA

*M^ª Paz Jover Lorente, Ingeniera Técnica en Topografía.
Carmen Caballero Cáceres, Ingeniera en Geodesia y Cartografía.
Juan Carlos Campos Delgado, Ingeniero en Geodesia y Cartografía.*

Centro de Información Cartográfica y Territorial. Servicio de Ordenación del Territorio (CICTEX). Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Avda. de las Comunidades, s/n, 06800 Mérida.

Correos electrónicos:

maripaz.jover@juntaextremadura.net.

carmen.caballero@juntaextremadura.net.

juancarlos.campos@juntaextremadura.net.

PALABRAS CLAVE: líneas límite, Extremadura, CICTEX

FECHA: enero 2013

RESUMEN.

Cada vez es más habitual que los municipios extremeños entiendan que las líneas límite de sus términos no gozan de la suficiente precisión y soliciten una mayor rigurosidad en la geometría de éstas. Bien sea esta motivación por intereses particulares, o por comprender que durante ciento catorce años no se han realizado trabajos de esta índole, lo cierto es que durante los últimos años el número de peticiones está creciendo de manera exponencial.

Desde CICTEX estas solicitudes son muy bien recibidas y todos los trabajos realizados, se basan enteramente en la interpretación del Acta de Deslido¹ y del Cuaderno de Campo² de la forma más literal posible.

Los resultados son a menudo, tanto para los ayuntamientos como para la propia administración, muy satisfactorios obteniendo una geometría de línea límite con precisiones para escalas de 1:5000.

ABSTRACT.

It is increasingly common that municipalities of Extremadura understand the boundary lines do not have sufficient accuracy and apply for a more rigorous geometry. Whether this motivation is for individual interests or for understand that for a hundred and fourteen years do not have done any work of this kind, the fact is that in recent years the number of requests is growing exponentially.

To CICTEX these requests are very welcomed and all works are based entirely on the interpretation of the Demarcation Certificate¹ and the Field Notebook² in the more possible literal way.

The results are often very satisfactory, both for municipalities and the administration, and it is usually obtained a geometry of boundary line with accuracies to scales 1:5000.

KEY WORDS: boundary lines , Extremadura, CICTEX

DATA: january 2013

¹ Los Actas de Deslido son los documentos jurídicos en los cuales se describe de manera literal las posiciones de los mojones de la línea límite, así como el recorrido de la citada línea entre uno y otro hito.

² Los Cuadernos de Campo son los documentos técnico-geométricos en los que se detallan los itinerarios recorridos entre los mojones referidos en el Acta de Deslido.

El estudio de líneas límites nos capacita para realizar un acercamiento entre el pasado y el presente

I. INTRODUCCIÓN.

Poder entender este tema tan interesante, que a menudo provoca alguna que otra suspicacia entre municipios vecinos, sería recomendable comenzar con una breve introducción histórica para conocer cómo y porqué se crea la imprescindible figura de la línea límite. Después de muchos años de intencionalidad frustrada y con la necesidad de marcar las dimensiones territoriales y poder de este modo reorganizar la totalidad del ámbito español, se publica, a finales del 1896 en Gaceta de Madrid³ un Decreto en el que se sentarían las bases de la estructuración superficial y tributaria de las tierras de nuestro país.



Publicación el 26 de Agosto de 1896.

Figura 1. Fragmento de la publicación del 26 de agosto del diario de la Gaceta de Madrid.

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la REINA Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno procederá a la rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, y formará el Catastro de cultivos y el registro fiscal de predios rústicos y de la ganadería en todos los términos municipales de España.

Art. 2.º Constituirá el Catastro de cultivos de cada término municipal un bosquejo planimétrico, sobre el cual se determinarán las masas de cultivo y la calidad de los terrenos.

Art. 3.º Estos bosquejos se formarán bajo la dirección inmediata del Instituto Geográfico y Estadístico por el Cuerpo de Topógrafos, ampliado con el personal técnico temporero necesario para que los trabajos puedan quedar terminados dentro del plazo de tres años.

Se determinará la línea límite de los términos municipales, reconociendo la línea de los mojones de la posesión de hecho, que deberán estar colocados ó se colocarán en la forma que disponen los Reales decretos de 30 de Agosto de 1889 y 13 de igual mes de 1895.

A esta operación asistirán uno ó más Delegados del Ayuntamiento respectivo, y de ella se extenderá y firmará el acta correspondiente.

Quando no sea posible fijar ninguna línea divisoria entre los términos de dos Municipalidades, los empleados del Instituto trazarán sobre el terreno una línea convencional, sin otro efecto que el de la medición planimétrica.

³ En 1661 se funda La Gaceta de Madrid que se afianzaría con fuerza como publicación periódica que daría a conocer las noticias del reino con prontitud y regularidad. (http://enciclopedia.us.es/index.php/La_Gaceta_de_Madrid).

Esta exigencia se promulgaba con el propósito de que muchos de los municipios españoles dejaran de ocultar sus tierras al fisco. Era pues una simple cuestión económica que a finales del diecinueve Juan Navarro Reverter⁴, como Ministro de Hacienda, puso punto y final.

II. LABORES HISTÓRICAS DE DESLINDE.

Para esta encomiable labor tuvieron que constituirse numerosas brigadas de topógrafos en cada una de las provincias españolas, y estas, junto a las comisiones municipales de deslinde⁵ de los ayuntamientos involucrados, recorrerían las tierras marcando los límites de los municipios, redactando a su vez, en el Acta de Deslinde, las dimensiones, situaciones y las vistas panorámicas desde los mojones que habrían de ser los vértices de las líneas jurisdiccionales.

La verdad es que hacer en la actualidad la lectura de los detalles tan completos y exhaustivos de los hitos, y tener la fortuna de encontrarlos, más de cien años después, genera un estado de entusiasmo que los que tienen el privilegio de poder trabajar en este tema bien conocen.

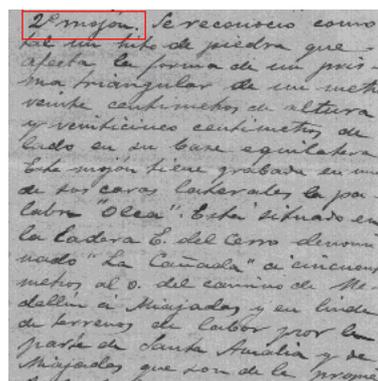


Figura 2. Fragmento de Acta de Deslinde de 1897.



Figura 3. Mojón referido en Acta de Deslinde encontrado en campo 19-4-2012.

⁴ Ingeniero de Montes, literato y político español, fue ministro de Hacienda durante la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena y durante el reinado de Alfonso XIII, periodo éste en el que también fue ministro de Estado. (http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Navarro_Reverter).

⁵ Las Comisiones de Deslinde estaban formadas por uno o más delegados de los ayuntamientos respectivos, según se manifiesta en el Art 3 del 24 de agosto de 1896 en la Gaceta de Madrid

En una segunda fase las brigadas de topógrafos reflejarían en el *Cuaderno de Campo* lo manifestado en el *Acta de Deslinde*, pero esta vez de una manera topográfica. Recorrerían, de nuevo, toda la línea límite cargados con una brújula taquimétrica y una mira invertida, detallando las posiciones de los mojones como elementos fundamentales y dibujando además los detalles planimétricos necesarios para determinar las situaciones de todos los puntos que conformarían la línea límite.

En muchas ocasiones las puntualizaciones topográficas (caminos, elementos constructivos, arroyos, etc...) precisados en los *Cuadernos de Campo*⁷ nos dan más confianza que los propios hitos, ya que por las pequeñas dimensiones que algunos mojones presentan, pueden haber sido susceptibles de cambios de posición. De este hecho nace la necesidad de asignar coordenadas estandarizadas a los hitos encontrados y en general a la totalidad de la línea límite completa.

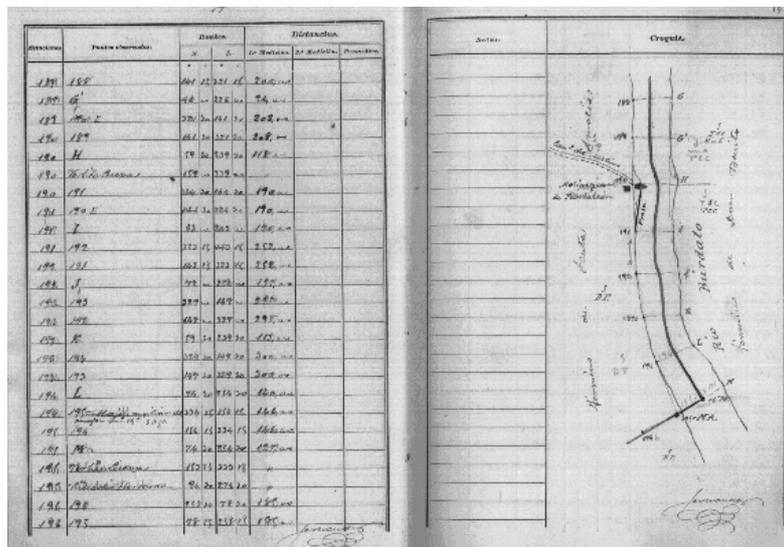


Figura 4: Fragmento de Cuaderno de Campo

Estos dos documentos Históricos son los únicos documentos Jurídico-geométrico con validez oficial dónde están pormenorizadas las posiciones topográficas de los límites municipales.

⁶ El *Acta de Deslinde* y el *Cuaderno de Campo*. Estos dos documentos están inscritos en el Registro Central de Cartografía proporcionando así carácter oficial a la línea límite.

⁷ En el *Cuaderno de Campo* era el documento geométrico detallando mediante rumbos (ángulos con respecto al norte magnético) y distancias reducidas las poligonales que definirían las posiciones de los mojones y el recorrido de la línea. También se dibujaban las posiciones de los puntos tomados, y los elementos considerados significativos.

Estas líneas después fueron representadas en el Mapa Topográfico Nacional⁸ a escalas 1:25.000 y 1: 50.000, siendo las que vemos actualmente en la mayoría de los mapas editados.

III. TRABAJOS ACTUALES DE MEJORA EN PRECISIÓN DE LÍNEAS LÍMITE.

En el CICTEX (Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura) dependiente de la Consejería de Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Turismo junto con la Consejería de Administración Pública se están realizando trabajos de mejora de precisiones de estas líneas históricas, con el objetivo de proporcionar una línea límite inequívoca, dotándola de coordenadas en el sistema de proyección actual.

En este momento es frecuente recibir solicitudes, por parte de los ayuntamientos, para realizar trabajos de adecuación de estas geometrías originarias a escalas con mayores precisiones.

Bien sea por la generación de instalaciones industriales de cualquier índole, o bien por temas aclaratorios sobre posesión de territorios, los municipios están cada vez más receptivos a proporcionar a sus líneas jurisdiccionales un carácter más categórico y preciso. En cualquiera de los casos, y teniendo en cuenta los tiempos tecnológicos que corren, es más fácil comprender y resolver estas demandas.

Cada caso que se estudia en el CICTEX tiene como única finalidad la traducción del Acta de la manera más objetiva que ésta permita, dejando bien justificadas las interpretaciones que se puedan originarse.

Aun así, a veces, tras hacer los análisis pertinentes del acta de deslinde y el cuaderno de campo es necesario tomar decisiones sobre algunos datos que pueden resultar contradictorios.

Los trabajos que se desarrollan constan básicamente en la traducción de los históricos actas de deslinde, cálculo de las poligonales realizadas con brújula taquimétrica y mira aplicándoles la variación de declinación y convergencia, búsqueda de mojones en campo y asignación de coordenadas al recorrido total de la línea límite.

Ejemplo de uno de los últimos trabajos en el que se ha intervenido es el de un municipio de la provincia cacereña, con las particularidades añadidas de la falta de consenso entre los ayuntamientos a la hora de redactar el Acta de Deslinde de 1897, y teniendo una topografía distinta de la originaria, ya que muchas de referencias detalladas en estos documentos han desaparecido bajo las aguas del Pantano de Valdecañas.

⁸ El Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 está compuesto por 1106 hojas numeradas del 1 al 1130, su primera edición concluyó en 1968 coincidiendo en el tiempo con los inicios de la nueva serie MTN25, que acabará convirtiéndose en la serie básica de la cartografía oficial de España.

⁹ El vuelo fotogramétrico americano fue realizado entre 1956 y 1957 por el ejército de los Estados Unidos sobre el territorio español. A partir de él se obtiene una colección de ortofotos en blanco y negro a escala 1:33.000 y resolución de 1 m.

Como consecuencia de estas vicisitudes se ha recurrido como herramienta fundamental, al vuelo aéreo de origen americano realizado en España entre los años 1956 y 1957⁹ donde la topografía coincidía con los documentos reflejados en el Cuaderno de Campo y Acta de Deslinde.

Este trabajo ha tenido un componente bastante nostálgico para las gentes que han tenido, de nuevo, la posibilidad de visionar este territorio tal y como era hace cincuenta y siete años.



Figura 5: Imagen de un fotograma del vuelo americano de 1956_1957 con parte del itinerario de la línea límite del cuaderno de campo de 1897.



Figura 6: Imagen de las ortofotografía del PNOA¹⁰ de 2009 con parte del itinerario de la línea límite del cuaderno de campo de 1897.

En definitiva el acercamiento entre pasado y presente en temas tan controvertidos como los límites jurisdiccionales entre municipios de nuestra región se presenta como un tema, además de necesario, en muchísimos casos, apasionante.

¹⁰ El Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) tiene como objetivo la obtención de ortofotografías aéreas digitales con resolución de 25 ó 50 cm y modelos digitales de elevaciones (MDE) de alta precisión de todo el territorio español, con un período de actualización de 2 ó 3 años, según las zonas. Se trata de un proyecto cooperativo y cofinanciado entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.